



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00420203- -UNC-ME#OAC

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que con Nota N° NO-2023-00417527-UNC-DIR#OAC (orden 3) el Observatorio Astronómico de Córdoba solicita:

- a) Renovar la designación interina de la Sra. Dra. FLAVIA VIRGINIA LOVOS (Leg. 53.524) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) del Área Astrofísica Estelar a partir del 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024, y
- b) Autorizar la licencia sin goce de haberes por razones particulares solicitada al orden 5 por la Dra. Lovos en dicho cargo por el período del 1° de junio al 30 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada fue designada interinamente en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) hasta el 31 de julio de 2023 mediante Resolución Rectoral N° RR-2022-1524-E-UNC-REC (orden 6);

La informativa de la Dirección de Planta de Personal que obra al orden 11 y de la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades que corre al orden 13;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-72938-E-UNC-DGAJ#SG (orden 19);

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones del el Art. 49, Ap. II, Inc. b), del C.C.T. para docentes;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en el Observatorio Astronómico de Córdoba a

la Sra. Dra. FLAVIA VIRGINIA LOVOS (Leg. 53.524) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) del Área Astrofísica Estelar a partir del 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Conceder licencia sin goce de sueldo por razones particulares a la Sra. Dra. FLAVIA VIRGINIA LOVOS (Leg. 53.524) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) del Área Astrofísica Estelar a partir de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2023 y justificarle de igual modo y por idéntico motivo las inasistencias en que incurriera a dichas funciones desde el 1° de junio de 2023 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. Lovos, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv